

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comité de Transparencia
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Dos Gante

9 de mayo de 2011

EL C. PRESIDENTE ALEJANDRO CARDENAS.- Buenas tardes. Damos inicio a la novena sesión extraordinaria del Comité de Transparencia. Antes de empezar, les comento que por instrucciones de la profesora Freyja Doridé Puebla López, encargada de despacho de la Oficialía Mayor, fungiré en esta sesión como Presidente suplente, designando a la licenciada Dayana Montes de Oca Flores como mi suplente en el cargo de la secretaría ejecutiva de este comité.

Si no tienen inconveniente, le pediría a la Secretaria ejecutiva que pasara lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes el licenciado Ramón Verezaluce Osorio, Director de Transparencia e Información Pública; el licenciado Isaúl Moreno, en representación del licenciado José Manuel Ballesteros López; la licenciada Gabriela Moreno Lugo, en representación del licenciado Fernando Macías Cué, y el señor Federico

Robledo, por parte de la licenciada Fabiola Cordero Rebollo; la de la voz, en sustitución del Secretario Ejecutivo, y el doctor Alejandro Cárdenas Camacho, en sustitución de la profesora Freyja Doridé Puebla López.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, hay quórum. Le pediría a la Secretaria Ejecutiva que pase al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El segundo punto es lectura y en su caso aprobación del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Como ha sido distribuido con la debida anticipación el orden del día y los documentos anexos, le pediría a este Comité se sirviera dispensar la lectura y pasar directamente al estudio de cada uno de los asuntos. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día.

Sin mayor preámbulo, le daría el uso de la voz al licenciado Ramón Verezaluce Osorio, Director de la Oficina de Información Pública, para que hiciera la exposición del caso que es materia de esta sesión.

EL C. LIC. RAMON VEREZALUCE OSORIO.- Gracias. Buenas tardes.

Esta solicitud con número de folio 948 de 2011 requiere copia de un contrato de prestación de servicios que deriva de un acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 23 de septiembre de 2010, por el que se aprobó desarrollar y contratar diversos materiales, suministros y servicios a efecto de conmemorar el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.

En el punto uno de ese acuerdo se llegó al acuerdo de realizar diversos eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos con diversas empresas. Es así que se llevó a cabo la firma de este contrato con la compañía El Círculo Teatral SC.

Entonces, en el contenido de este contrato incluye la clave de elector del representante legal de esta empresa teatral y la firma, por lo que se solicita a este Comité la autorización para llevar a cabo la versión pública de este contrato a efecto de dar cumplimiento a la solicitud y que pueda ser entregada esta información al ciudadano Daniel Juan Toral.

Es así que de la revisión del contrato en mención se encontró que bastaría con testar solamente la clave de elector y la firma del apoderado legal, toda vez que las demás personas que intervienen en la firma son servidores públicos de esta Asamblea y no tendríamos la necesidad de testar.

Por eso es que solicita la autorización para testar, la clave de elector y la que está contenida en el inciso D de las declaraciones y la firma que está hasta la última hoja de dicho contrato.

EL C. PRESIDENTE.- Preguntaría si también el nombre se testaría, el nombre del representante legal.

EL C. LIC. RAMON VEREZALUCE OSORIO.- Creo que no habría necesidad de testar el nombre porque resulta que es un proveedor, entonces el puro nombre no tendría, no significaría la vulneración a algún derecho que tenga el titular, este apoderado legal de un dato personal. El puro nombre por criterios propios del INFODF no significa poder dar algún dato personal, entonces por eso es que la solicitud solamente respecto a la firma y la clave de elector.

EL C. PRESIDENTE.- Está a consideración de los miembros de este Comité.

Le damos la bienvenida en este momento a la licenciada Reina Vargas, representante del licenciado José Alfredo García Franco.

Está a consideración la propuesta que hace el Titular de la Oficina de Información Pública para autorizar la versión pública del contrato de prestación de servicios celebrado por la Asamblea Legislativa con el Círculo Teatral SC.

Si no hay observaciones, entonces me permitiría dar lectura a la propuesta de acuerdo que nos presenta el Titular de la Oficina de Información Pública.

Acuerdo por el que se autoriza a la Oficina de Información Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 50, 58 fracciones III y IV y 61 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a elaborar la versión pública del contrato identificado con la clave ALDF/XL/AV/1-115/10 firmado entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la personal moral denominada El Círculo Teatral SC, testando o eliminando la clave de elector y firma del representante legal de dicha persona moral.

Lo anterior derivado a la solicitud de acceso a la información pública con folio 5000000094811 promovida por el C. Daniel Juan Toral.

Los que estén por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo presentado por el Titular de la Oficina de Información Pública, mediante el cual se autoriza la versión pública del documento antes mencionado.

Le pediría a la Secretaría Ejecutiva pase al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Ya no existe otro punto.

EL C. PRESIDENTE.- Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión, agradeciendo a todos su presencia.

